

MUJER LIBRE/MUJER HONRADA:
DISCURSOS Y ESPACIOS DE VIGILANCIA Y RECLUSIÓN DE LAS MUJERES
EN EL CHILE REPUBLICANO DEL SIGLO XIX.

María Teresa Aedo Fuentes
Universidad de Concepción - Chile

La ponencia que presento a continuación es parte de un proyecto más amplio en el que he venido trabajando los últimos años, que indaga en el proceso de elaboración y entretendido de una red de discursos –fccionales y no fccionales-, en el Chile del siglo XIX, que concurren en el ordenamiento de los espacios sociales y simbólicos de inclusión y exclusión de grupos e individuos adscritos a la heterogénea sociedad de vida independiente que se contribuyen a fundar y/o consolidar; explora también las figuraciones y localizaciones de los sujetos “fuera del orden”. En Chile, a todo lo largo del siglo XIX se insistió en un diagnóstico de elevados y ascendentes índices de delincuencia y criminalidad, manteniéndose un debate acerca de cómo manejar y resolver este problema, atribuido mayoritariamente a la ignorancia e inclinaciones antisociales de individuos y grupos, a las deficiencias del sistema jurídico y a la insuficiente vigilancia policial, sobre todo en las zonas rurales, dado que los principales delitos eran los asaltos y el abigeato. Las soluciones propuestas convergían en la necesidad de fortalecer los cuerpos policiales y los sistemas legales, mejorar la oportunidad y efectividad de la acción judicial, invertir en infraestructura carcelaria y programas de rehabilitación del delincuente.

En 1843, bajo el gobierno conservador de Manuel Montt, se aprueba y decreta el proyecto de construcción de una penitenciaría, que inicia su funcionamiento parcial en 1847 para quedar totalmente habilitada en 1856 (Vicuña Mackenna. “Memoria sobre el sistema penitenciario en general i su mejor aplicación en Chile”. Anales de la Universidad de Chile, 1857, págs. 147-175); el edificio sigue el diseño arquitectónico del panóptico y aplica el modelo de reclusión de Auburn, con su sistema de re-educación basado en el trabajo, el silencio y el aislamiento. El mismo Manuel Montt decretó también la construcción de la Casa Correccional de Mujeres en 1842, y autorizó posteriormente, en 1852, que la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor de Angers, Francia, instaurara su obra en Chile, primer país latinoamericano en acogerlas con esta función. Esta adjudicación se concreta en 1857, año en que la Casa de Corrección de Santiago, que pasa a ser la casa central del sistema penal femenino en el país, queda bajo custodia de esta congregación y muy pronto, en 1864, el Estado de Chile cede la tutela de todo el sistema carcelario femenino nacional a las religiosas del Buen Pastor; delegación que se mantuvo hasta 1996, esto es, ad portas del siglo XXI.

Las edificaciones carcelarias y sistemas penitenciarios promovidos por activos pensadores, políticos y escritores, advierten sobre la profundidad y alcances de la incorporación del modelo panóptico de poder para construir tanto los espacios arquitectónicos, como los espacios discursivos, sociales y subjetivos de las naciones emergentes en América Latina¹. Las edificaciones panópticas son unidades

¹ Se trata de un proceso complejo del que he estudiado otros momentos clave en torno a la narrativa de Manuel Bilbao (Aedo, 2012) y las obras de Daniel Barros Grez (Aedo, 2016).

arquitectónicas que se erigen en significantes y vectores de un poder que se pretende imperceptible e inverificable, capaz de inducir “un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” (Foucault. *Vigilar y castigar*. 1984, p. 204), de modo que “la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción” (Ibídem). Una vigilancia jerarquizada basada en la racionalidad propia del sistema panóptico que utiliza procedimientos de individuación para demarcar exclusiones - ya sea en las cárceles, las casas correccionales, los asilos psiquiátricos, las escuelas, los hospitales -; construidas sobre distinciones binarias e incluso dicotómicas entre lo lícito/ilícito, normal/anormal, sano/insano. Se entrecruzan factores de raza, clase, género y generación; se revelan mecanismos de expansión y legitimación del poder estatal, procesos de institucionalización de la Policía, el Ejército, la Justicia, así como la institucionalización también de la Literatura².

En lo que concierne a los textos de ficción, interesan aquellas obras que se proponen como expresión de una literatura nacional y/o contribución al progreso social y moral de la nación, que tematizen conflictos internos, figuren las identidades y los lugares asignados a los sujetos que desbordan el control social y político de la época. Partícipe en los procesos discursivos de demarcación y transgresión (Foucault. *La vida de los hombres infames*. 1996) y en la instauración de normas que regulan su funcionamiento, la literatura moderna que estudiaremos se ve fracturada internamente por contradicciones y ambigüedades en los juegos de visibilización e invisibilización de ciertos sujetos racializados y generizados, que desestabilizan su función disciplinaria y establecen una particular relación entre literatura y poder.

Si bien las disciplinas se basan en una naturalización y esencialización de las identidades que asigna e impone, en una operación iterativa de refuerzo mutuo y constante, los sistemas de demarcación cumplen una función ambigua, pues son también sistemas de transgresión, dado que en el momento en que establecen los límites, abren los espacios a una transgresión siempre posible (Ibídem, 13), constituyendo espacios circunscritos y a la vez abiertos, tensados entre la fijación y la inestabilidad, susceptibles de ser fisurados o burlados en distintos puntos y niveles, por los sujetos que despliegan tácticas de resistencia a las estrategias de inclusión-exclusión en los procesos de formación nacional. En Chile estos sujetos

² Es interesante observar el inicio de estos procesos en la fundación de la república y desde mediados del siglo XIX, en que la construcción del Estado y las demás instituciones fundamentales de la nación moderna – sistema educacional, sanitario, códigos civil y penal, jurídico, penitenciario, prensa, etc. – comienzan a alcanzar un alto grado de estabilidad y se perfilan en lo económico las líneas de desarrollo de un proceso de modernización capitalista, con sus esperables tensiones con los sistemas culturales y productivos tradicionales. La construcción de espacios arquitectónicos urbanos – Congreso nacional (1811), Biblioteca Nacional (1813), Universidad de Chile (1842), Penitenciaría (1843), Estación de Ferrocarriles de Santiago (1873), – proyecta sus estructuras a los espacios sociales y el diseño urbano, que deja en sus márgenes los improvisados y precarios cordones de pobreza – campamentos, conventillos -, habitados generalmente por migrantes del campo a la ciudad y por una población flotante en busca de posibilidades de vida o supervivencia. Las campañas de combate a la delincuencia y el bandolerismo, que se habían iniciado prontamente luego de la instauración del Estado Republicano (1823-1831), habían desembocado en la creación de los cuerpos de policía y gendarmería, se había implantado un sistema de registros, archivos y estadísticas, sistemas de identificación basados en la frenología, como el bertillonaje, etc. como parte de los dispositivos de empadronamiento de la población.

son los "rotos", mestizos, inquilinos, pobres, migrantes, desempleados, mujeres populares, no casadas, madres solteras.

Los mecanismos de resistencia frente a estas marcaciones no son sólo el bandolerismo y la delincuencia, sino también variadas fórmulas de una suerte de asociacionismo entre diversos grupos de excluidos o marginados, que funcionaban de acuerdo a otras lógicas - no productivas-, y otros valores - que no son los valores del trabajo y el ahorro -, sin interés por institucionalizarse mediante el matrimonio, la formación de una familia o la incorporación a la educación formal³ y que han codificado un lenguaje propio (coa), una formulación crítica a través de la poesía popular, del humor negro, etc.

Al respecto, será productivo recoger los aportes de Michel de Certeau sobre las prácticas cotidianas de resistencia al poder y la disciplina institucionalizada, aquellas "artes del hacer" (De Certeau, La invención de lo cotidiano, Vol. I., 1996) de quienes habitan el espacio social que subvierten y transforman el significado del poder organizado racionalmente. Se trata de "astucias furtivas" mediante las cuales los ciudadanos comunes y anónimos "tienen la capacidad de abrir un espacio original, de creación, no subyugado al orden dominante" (Errázuriz, "Michel de Certeau. Andar en la ciudad", <http://www.bifurcaciones.cl/2008/06/andar-en-la-ciudad>); presencias y desplazamientos evasivos, "microtécnicas de resistencia" (Ortega. "Michel de Certeau y las ciencias sociales". Memoria y sociedad, 2016, pág. 57) frente a "las interpelaciones hegemónicas del Estado, del aparato productivo y de los medios masivos de comunicación" (Ibídem).

Me detendré en la producción literaria sobre delincuencia femenina en Chile, difundida alrededor de los años 70 del siglo antepasado, para observar las fisuras de los sistemas de demarcación, aquellos mecanismos y lugares de resistencia desplegados por las mujeres delincuentes donde se socava desde dentro la imposición de un férreo proceso de institucionalización del poder normalizador y sus discursos de legitimación de lo moderno Estatal y de la literatura nacional.

Delincuencia femenina y Literatura moderna en Chile

Específicamente en lo concerniente a la delincuencia femenina, el sistema de control social de las mujeres se vincula en la segunda mitad del siglo XIX con las estrategias implementadas por la Iglesia Católica y los sectores políticos conservadores para recuperar incidencia en el control de la población frente al proceso de secularización que avanza progresivamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Como queda dicho, desde mediados del siglo XIX y hasta fines del XX, la totalidad del sistema carcelario femenino quedó oficialmente a cargo de la congregación Hermanas del Buen Pastor. Además de la norma de los votos de pobreza, castidad y obediencia, las religiosas del Buen Pastor tienen un cuarto voto, denominado "de celo por las almas", especialmente de las mujeres y las niñas en

³ La Ley de Instrucción Primaria se promulgó en Chile en 1860 y la ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920.

riesgo: "Me obligo a trabajar por la conversión de las mujeres y las niñas caídas que necesitan refugio de la tentación del mundo"⁴.

Lo principios educacionales y reformadores aplicados por la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor en sus instituciones correccionales femeninas se basaban en la conversión religiosa: "Dos fines tienen nuestra santa Congregación, amadas hijas, reformar las costumbres e instruir y fortalecer a las almas, afianzándolas en la fe" (Pelletier. Instrucciones y Conferencias. 1942, p. 46).

Desde el punto de vista educacional y moral, la estrategia es la siguiente: "Para conseguir este doble fin, es preciso formar los corazones, y para formarlos, es necesario instruirlos, es decir, disipar la ignorancia, ilustrando el espíritu con el estudio de las verdades religiosas" (Ibidem, 47). El llamado es a profundizar constantemente las propias convicciones "para hacerlas penetrar después en las almas que nos están confiadas, a fin de afianzar en ellas los buenos sentimientos y darles un guía seguro que sin cesar las acompañe y, al mismo tiempo, un gusano roedor que las atormente cuando se sienten incitadas a pecar" (Ibidem).

Además de la interiorización de la norma y la culpa:

Una cosa es indispensable, más importante que todas las demás, es que las niñas aprendan bien el catecismo, se instruyan sólidamente en las verdades de nuestra religión a fin de que al volver al mundo estén en condiciones de portarse bien y seguir practicando las virtudes cristianas. (Ibidem, 32)

La Congregación atendía a mujeres llamadas Penitentes, mujeres "de mala vida" que se acogían a internación y a las procesadas. Existía también una clase denominada Preservadas, integrada por niñas huérfanas o consideradas moralmente abandonadas, y una clase denominada Magdalenas, a la que se incorporaban mujeres que luego de cumplir sus condenas se declaraban arrepentidas de sus vidas pasadas, sin deseo de regresar "al mundo" y optaban por la vida religiosa dentro del Buen Pastor desempeñando labores de servicio.

Refuerzan la labor de las Hermanas del Buen Pastor una serie de discursos eclesiológicos, sermones, publicaciones periódicas pertenecientes a la Iglesia Católica y campañas de beneficencia de agrupaciones femeninas católicas. Estos planteamientos conforman la red de discursos que se interrelaciona para construir una imagen de la mujer delincuente que oscila entre la pecadora y la criminal, e implementar una suerte de "panóptico moral" mediante instituciones y programas de educación y reeducación de niñas y mujeres orientados al disciplinamiento de la población femenina en función de una contradictoria idea de orden republicano y sociedad moderna.

⁴ La fundadora de la Congregación, Santa María Eufrosia Pelletier, se declaraba «consumida por un ardiente deseo de salvar las almas» (Conferencia XXI). Actualmente, este cuarto voto se expresa como "emplearme en la instrucción de las jóvenes y mujeres que, después de haber vivido licenciosamente, entraren en este monasterio para hacer penitencia" (Odile Laugier, RBP, "María Eufrosia Pelletier y los votos: el celo por la salvación de las personas". Curso dado en la Casa Madre a las Formandas de Francia, Angers, Septiembre 2005. www.buonpastoreint.org/downloads/document/get/10mep_y_votos_celo.doc.

En la época en que se publican los relatos que estudio, priman las ideas expresadas por Daniel Barros Grez sobre su "convicción de que el cultivo de las Bellas Letras, es un poderosísimo elemento de morigeración social; [...] (Barros Grez. *Pipiolos y Pelucones*. 1876, p. 9)⁵, y que la literatura nacional es "Centinela avanzado del progreso" (Barros Grez. *Fábulas orijinales*. 1888, p. 5), en un rol de vigilancia permanente del cuerpo social que desde un lugar privilegiado, ilumina con atención cada detalle para evitar desviaciones del camino del orden, a semejanza de las funciones que él mismo enfatiza para el panóptico total que diseña⁶.

Se entrelaza con estos discursos, una abundante producción de obras literarias que ficcionalizan al bandido y al criminal, de las cuales forman parte las obras narrativas de Ramón Pacheco⁷ - constituida fundamentalmente por novelas históricas - y Francisco Ulloa C.⁸, que escribe sobre todo relatos de bandidos y criminales. El contexto en que escriben es el de los gobiernos liberales (1861-1891) que siguen al decenio conservador de Montt y el de los avances del pensamiento positivista, en una etapa de mayor consolidación del proyecto de modernización en Chile y América Latina. Ambos ficcionalizan historias de mujeres delincuentes y son prolíficos autores de novelas de folletín, medio que amplía y diversifica la difusión de estas obras y la formación de un público lector. Esto resulta particularmente importante pues, como anota Fernando Unzueta, el romance, y sobre todo el romance histórico, "está íntimamente ligado a la construcción discursiva de la nación y a la producción del imaginario de sus comunidades" (Unzueta. *La imaginación histórica y el romance nacional en Hispanoamérica*. 1996, págs. 87-88).

⁵ En este y en todos los textos decimonónicos citados mantendré la ortografía original.

⁶ Daniel Barros Grez (1834-1904) dramaturgo, valorado como fundador del teatro chileno moderno, cultivó especialmente la comedia humorística y de costumbres, crítica de la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX. Fue también poeta, narrador, ensayista, fabulista y filólogo, además de ejercer su profesión de ingeniero y académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Su adhesión al principio fundamental del orden, orden social y moral que requerirá la educación y el disciplinamiento de la población, está en la base de su literatura sobre bandidos y de su propuesta de un complejo penitenciario modelo para Chile compuesto de tres sistemas de panópticos concéntricos, que llevará el concepto básico del panóptico a su máxima realización en el documento titulado *Utilización de los delincuentes y criminales*, dirigido el 13 de mayo de 1898 al ministro del Interior.

⁷ Ramón Pacheco (1845-1888) fue un prolífico autor de novelas de folletín. Entre sus numerosos relatos, varios de los cuales cuentan con más de una edición, podemos mencionar *El puñal y la sotana* o *Las víctimas de una venganza* (1874), *Una beata i un bandido* (1874, bajo el seudónimo P. Marco Nochea, acrónimo de su nombre); *La monja endemoniada* (1875-76), *Revelaciones de ultratumba* (1876), *El subterráneo de los jesuitas* (1877), *Las hijas de la noche* (1883) y la serie *Episodios de la Guerra del Pacífico* del que forman parte *La chilena mártir* o *Los revolucionarios del litoral* (1883) y *La jenerala Buendía* (1885).

⁸ Francisco Ulloa C. fue Sub-Director, Contador-Tesorero y Director de la Penitenciaría de Santiago en el último tercio del siglo XIX, autor de novelas como *El bandido del sur* (1874); *Astucias de Pancho Falcato*, el más famoso de los bandidos de América (¿1883? sic. Bca Nac.); *El abismo*, *memorias de un presidiario* (1889); *Libertina*. *Novela histórica* (1895); *Estrella*. *Crónica criminal* (1911); todas ellas con temática de bandidos, delincuentes o criminales, basadas o inspiradas en hechos reales o en registros de casos ocurridos en la década del treinta del siglo XIX. Ulloa también es autor de informes o escritos técnicos acerca del sistema de la prisión, como *La penitenciaría de Santiago: lo que ha sido, lo que es i lo que deviera ser* (1879).

Ramón Pacheco: Las hijas de la noche. Novela social (1883)

Las hijas de la noche. Novela social (1883) escrita por Ramón Pacheco es presentada por el agente editorial en relación con Naná, Manon Lescaut y La dama de las camelias con las cuales comparte el objetivo de “mostrar las consecuencias de esas pasiones encendidas al calor de las orjias o en las oscuras veredas de una calle” (Pacheco. Las hijas de la noche. 1886, p. 2)⁹ pero con la diferencia, resalta el editor, que la novela de Pacheco busca extraer de las escenas crudas “un fin altamente moralizador” (Ibídem). No obstante, es muy interesante que en su Prólogo Ramón Pacheco aclara que, contra las ideas heredadas del pasado, la religión no es la mejor herramienta para combatir el vicio y la inmoralidad; la religión no es la gran regeneradora de la humanidad porque la mayoría de la población es escéptica, no cree en el infierno y no se deja orientar al bien o a mal por temor al castigo. Actualmente, afirma, “la inteligencia pide espacio i el pensamiento libertad, la razón clara solo acepta el consejo, i el espíritu altivo solo admite el raciocinio y la discusión” (Ibídem, 5). El mejor instrumento para enseñar a reconocer el mal y evitar el castigo es un libro, como el que está publicando, que está dirigido no al alma ni al futuro, sino al cuerpo y al presente, “no describe los castigos eternos ni los goces del espíritu mas allá de la vida, sino las torturas transitorias de la carne i del espíritu mientras late en el pecho el corazón” (Ibídem, 6).

El relato se organiza en torno a la disyunción mujer libre/mujer honrada, para cumplir el fin moralizador apelando a la razón y las consecuencias concretas de la vida de placer a través de sus protagonistas – Leonor, bella prostituta impenitente, y Gustavo, un joven educado que se convierte en su amante -. Teniendo la opción de rehabilitarse a través del sincero amor de Gustavo, que desea casarse con ella y formar una familia, Leonor elige “seguir la vida libre” (Ibídem, 222), pues para ella casarse significaría el sacrificio de su independencia y de su voluntad a otra persona y su empeño es la conservación de su autonomía:

En una palabra, quiero ser libre, enteramente libre. Quiero abrir mis puertas a quien quiera i a la hora que quiera; ir i venir sin tener dos ojos que me espíen; correr de un lado a otro sin que nadie ponga trabas a mis pies. (Ibídem, 240)

El matrimonio significa para las mujeres libres de la novela una atadura que no están dispuestas a asumir. En las propias palabras de Leonor: “la mujer libre no debe echarse cadenas. ¿Por qué dar derechos a un hombre para que nos vigile i nos cele, para que nos ponga mala cara o nos dirija reproches?” (Ibídem, 460). Al argumento de Moisés - personaje que encarna la sabiduría y es el portavoz de los valores morales propugnados por el texto -, que los hombres se pierden por culpa de los engaños de las mujeres, Leonor replica que eso es un argumento falaz, que endosa la culpa a las prostitutas para liberar a los hombres de responsabilidad, pero son ellos los que instauran esa forma de relación al engañarlas primero para seducirlas cuando son muy jovencitas e ingenuas. Además, viven engañando a sus

⁹ Manejo la edición de 1886 de Las hijas de la noche; todas las citas de este texto estarán tomadas de esta edición.

esposas para ocultar sus infidelidades y mintiendo a sus amantes con falsos halagos y promesas.

En suma, el matrimonio es develado por Leonor como una prisión y un dispositivo de vigilancia y control sobre la conducta de las mujeres, que las encierra en el espacio doméstico, las somete a un hombre y restringe sus formas de relación con otras personas, tanto como su salida al espacio exterior y público, y sus posibilidades de desplazamiento físico y geográfico. Queda implícito que para la esposa el matrimonio es una suerte de cárcel a perpetuidad y el esposo ejerce el papel de celador y detentador del poder, los recursos, las decisiones. Ello hace menos urgente la construcción de una cárcel para mujeres y centra la preocupación en una Casa correccional para mujeres vagas y de "mala vida".

La oposición mujer libre/mujer honrada se corresponde estrictamente en la novela con la serie desenfreno/modestia, disolución/recato. Además, el texto impone la significación de libertad = vicio, vida doméstica = felicidad, vida libre = esterilidad e improductividad. Pacheco se ha propuesto no desarrollar el tema en términos de fe religiosa, de modo que la vida de placer no queda catalogada como pecado, sino que la vida disoluta e independiente de las mujeres libres queda criminalizada como cuasi delito de asesinato de los jóvenes a los que han inducido a la autodestrucción y como robo del dinero con que los hombres han pagado sus favores sexuales -. Estos delitos quedan castigados severamente con el abandono, la soledad, la miseria, la enfermedad y la muerte. Así lo advierte el triste final de Natalia y Leonor: la primera muere de una terrible infección abandonada en el hospital y la segunda se suicida envenenándose con almendras amargas para evitar parecida degradación en la última etapa de su vida. A manera de ejemplo, se contraponen tal caída en el abismo con la felicidad de Florinda, que se casa con Gustavo luego de ayudar a recuperarlo de su degradación, llevando una vida de sacrificio y abnegación que los redime a ambos. Permanece siempre abierta la discusión entre la convicción de Moisés de que las mujeres perdidas lo son por hábito y por propensión natural al vicio, y la defensa de Leonor que atribuye su desgracia a condiciones circunstanciales, a la necesidad material y a la corrupción de los hombres que pagan por el placer. El Epílogo de la novela, no obstante, valida las opiniones planteadas a lo largo de todo el texto por Moisés, en el sentido de exaltar el matrimonio, la familia y el hogar doméstico como plena felicidad y, aunque tiene en cuenta la responsabilidad de ambos, hace depender la reformación de las mujeres de la acción eficiente de los hombres:

¡Feliz la mujer que, después de haber caído, en tiempo oportuno, se aparta del vicio i vuelve a la vida honrada!

¡Feliz también el hombre que es causa de la rehabilitación de esa mujer, pues uno i otro se evitan la dolorosas consecuencias que acarrea la relajacion! (Ibídem, 495)

El referente femenino simbólico para las mujeres delincuentes rehabilitadas no es la obrera o la trabajadora independiente, sino Magdalena, la prostituta bíblica arrepentida que se humilla ante Dios para lavar sus pecados, encarnado por Florinda en una suerte de laicización de la Clase de las Magdalenas instituidas por las Hermanas del Buen Pastor.

Aunque ha declarado su propósito de actualizar la perspectiva para analizar el problema dejando atrás las categorías religiosas, Ramón Pacheco arriba finalmente a la mismos planteamientos defendidos por los sermones y discursos eclesiásticos frente a la delincuencia femenina: se considera tal las faltas a la moral sexual, se criminaliza la libertad de las mujeres y se insiste en la institución del matrimonio y/o su total dedicación al cuidado de la familia como la clave de la prevención y la solución de la criminalidad de las mujeres.

No obstante, encontramos también en Pacheco una aproximación diferente, expresada en el subtítulo "de novela social" dado a su relato, en que intenta objetivar el análisis del problema y contrastar percepciones y experiencias a través, por ejemplo, de las polémicas sostenidas entre Moisés - portavoz de la visión dominante, externa y masculina - y Leonor Saravia, que representa el procesamiento de la experiencia por parte de las jóvenes mujeres prostituidas; este aspecto revela sobre todo los vicios y responsabilidades masculinas en la génesis del problema. Muestra también, a propósito de la prostitución femenina, las desigualdades de clase como parte de la generación del problema de la explotación sexual de mujeres pobres. Incorpora, además, otros componentes que fisuran la voz dominante, tal como las expresiones en coa o lenguaje del submundo delictual en que se expresan los personajes, sus desplazamientos geográficos que llevan el problema de la prostitución a las provincias mineras del norte, con lo que se muestra la relación entre los desiguales desarrollos económicos y los problemas sociales. La declarada intención de atender al cuerpo y los aspectos materiales e incluso pragmáticos de los problemas sociales más que a la dimensión espiritual o la salvación del alma de los individuos sugiere igualmente un cambio en las lógicas y categorías de análisis. Es interesante consignar también que al ser difundida como folletín, la novela apunta a un público más amplio, no culto, al que se le reconoce, no obstante, capacidad de reflexión y razonamiento, una inteligencia y libertad de pensamiento que no se conforman con respuestas dadas e impuestas.

Francisco Ulloa: *Libertina*. Novela histórica (1895)

Francisco Ulloa basa su narrativa en su experiencia de años en cargos administrativos y directivos de la Penitenciaría de Santiago. Fundamenta su obra en un mismo aparato teórico que se preocupa de exhibir: tanto su ensayo técnico *La penitenciaría de Santiago: lo que ha sido, lo que es i lo que deviera ser* (1879) como la ficción novelesca refieren positivamente a una actualizada bibliografía especializada en criminalística que incluye autores como Cesare Beccaria, Almiro Lepelletier, Arnauld Bonneville, François Alauzet, René Bérenger, algunos de ellos citados en sus versiones originales en francés.

En su obra es posible observar manifestaciones de diversos mecanismos discursivos y "prácticas del hacer" de resistencia al contradictorio orden modernizador impuesto por el Estado, que por una parte pretende ser un espacio de ciudadanía y por otra cumple una función de condicionamiento y control de sujetos dóciles a sus estructuras.

Sus relatos están inspirados en casos reales o en registros de casos ocurridos desde la década del treinta del siglo XIX. En relatos como *Astucias de Pancho Falcato El más famoso de los bandidos de América* (¿1883?) y *Libertina*,

Novela histórica (1895), sus protagonistas se ficcionalizan como astutos pícaros caracterizados de modo que atraen las simpatías de los lectores, destacan por su inteligencia y habilidad para burlar el sistema de vigilancia estatal y los mecanismos de control social. Sujetos que, pese a su historial o prontuario de robos y estafas logran configurar sus historias como resultado de las inequidades socioeconómicas, evidenciar brechas y exclusiones, y superarlas exitosamente. Nos interesa especialmente en esta oportunidad la breve novela *Libertina*, incluida en la serie "Crónica criminal" que permite identificar, precisamente, creativas tácticas de subversión y transgresión del orden institucional que coarta la libertad de las mujeres, como se sugiere ya en el título del relato, que da nombre a su protagonista.

Libertina relata las aventuras vividas en 1865 por la hermosa joven Berta o Bertina - apodada "*Libertina*" por su amante León -, suerte de simpática pícaro que elude los acosos sexuales de hombres ricos, los estafa sin tener relaciones sexuales con ellos y despliega una serie de hábiles estratagemas para evadir reiteradamente la pers

ecución policial y la prisión.

Al comienzo, el relato crea la ficción de que la historia es contada por uno de los reos de la Penitenciaría de Santiago, que firma como "Incógnito" una serie de cartas que ofrece a la curiosidad del funcionario a cargo de la prisión y de la revisión de la correspondencia que los presidiarios intercambian con el exterior. Es un recurso narrativo que permite dar verosimilitud al relato, pues se sabe que su autor es director del establecimiento penitenciario, pero también es una estrategia recurrente en *Ulloa* la de ceder la palabra a los personajes criminales para que cuenten su propia historia a manera de voces testimoniales.

De acuerdo con el decir de la propia *Libertina*, ella se gana la vida honradamente, pues solo acepta lo que le ofrecen hombres adinerados dados a tenorios, tales como Don Patricio, un coronel y un comandante de ejército, un próspero negociante inglés. A lo largo del relato no hay en absoluto una actitud condenatoria o reprobadora por parte del narrador, sino una simpatía admirativa hacia las aventuras de la "célebre" *Libertina*.

Como el apodo sugiere y al igual que la novela de Pacheco, la clave de la vida de Berta es la libertad. Sin embargo, en *Libertina* esta libertad tendrá un significado muy distinto, ante la propuesta de Don Patricio de hacerla su amante, ella responde irónicamente:

- Don Patricio ¿sabe usted que voi sintiendo tentaciones de perderme por usted?

- ¿De perderte?

-Si, señor: de perder mi libertad, mi dignidad i cuanto puede recomendar a una mujer honrada, por transformarme, de la noche a la mañana, en la querida de un distinguido caballero, como es usted. (*Ulloa. Libertina. 1895, p. 22*)

Según la propia protagonista, es posible vivir libre y ser honrada, incluso es posible ejercer la sexualidad sin matrimonio con varias parejas y ser virtuosa. La misma esposa de don Patricio, a quien Berta ha confiado las acechanzas de su

marido para implementar juntas un plan que impida su infidelidad, reconoce que Berta es una "buena niña: usted se conduce como una mujer honrada i digna" (Ibídem, 12). Vemos en este episodio una de las muestras de solidaridad entre mujeres, que atraviesa las clases sociales y que constituye una alianza para protegerse mutuamente soslayando las normativas sociales que enfrenta como enemigas a esposas y amantes. De modo semejante, Berta establece una alianza con Isabel, la jovencísima criada emigrada del campo a la ciudad a quien protege de los acosos sexuales de Don Patricio. La condición socioeconómica es, así, determinante en la "perdición" de las mujeres pobres y en la génesis de la prostitución, de modo que las estafas y tretas de Libertina son lo que ella llama una "redentora empresa" (Ibídem, 13) que sirve de escarmiento y acto de justicia.

Otro aspecto que señala una visión crítica por parte de Ulloa hacia el ordenamiento social, es la descripción burlona que se hace de los personajes masculinos de la elite y de los policías, que muestra su descaro o su falta de inteligencia y para terminar haciendo siempre el ridículo, como el papelón realizado por los altos mandos militares burlados por Libertina, en un fiasco que el mismo texto nombra como "una escena del género jocosario" (Ibídem, 60). Asimismo, muestra la manera en que la clase dominante manipula y se sirve de los organismos policiales y de justicia a través de la familiaridad con la jerarquía policial y los jueces. La crítica más aguda apunta a la superficialidad con que los integrantes de la elite asumen – o mejor dicho, compran - cargos de representación política sin ningún interés por el servicio público, sin una propuesta política o social y sin ningún conocimiento no solo de sus obligaciones, sino de sus propios electores y sus necesidades, todo ello en un tono casi de parodia:

- Sin plata no se hace nada, don Patricio.
- Sobre todo, tratándose de mis electores, a quienes no tengo el gusto de conocer.
- ¿Pero conocerá usted el pueblo que habrá de representar en el Congreso?
- Si he de ser franco con usted, comandante, le confieso que hasta hace poco no sabía que el tal pueblo existiera en la República. (Ibídem, 26)

Desenmascara la burla de los "patricios", los varones de la clase dominante, hacia el "soberano pueblo" (Ibídem, 24) y la democracia en que se supone se basa el proyecto republicano.

De aquí también que las habilidades de Libertina para jugar con las palabras, para estafar y evadir la persecución con su manejo del lenguaje, con su capacidad de manipular las situaciones y los deseos de los otros, tienen algo de una acción reparatoria frente a las clases que engañan y utilizan las ventajas económicas y políticas sobre las clases populares, y de los varones ricos o poderosos con las mujeres pobres.

Por último, no deja de ser significativa la amplitud de desplazamientos geográficos de Bertina de una ciudad a otra, de norte a sur del país – Santiago, Valdivia, Iquique, Angol, Valparaíso -, así como su libertad de circulación por las distintas calles y barrios de la capital. Al respecto, su conocimiento es tal, que la calle es más un factor de protección que de riesgo para ella, y lo utiliza para despistar y escabullirse de la policía.

Así pues, "Libertina" es un apodo que viene a resignificar la categoría de libertino/a, como persona licenciosa, disoluta, de conducta desenfadada, entregada a los placeres, transgresora de la moral dominante, sobre todo en la conducta sexual. Como hemos mostrado, en Libertina es posible conjugar posibilidades mutuamente excluyentes, impensables, en la novela analizada de Pacheco: la libertad de la mujer sola con la rectitud e incluso con cierta virtud y hasta superioridad moral. No hay en esta novela de Ulloa defensa o adhesión al matrimonio como único espacio posible de la virtud femenina, tampoco una propuesta educativa, de rehabilitación social o inserción laboral, y menos moraleja o intención moralizadora.

En este relato acerca de la delincuencia femenina, Francisco Ulloa adopta, como en otras obras referidas a la criminalidad masculina¹⁰, una posición distinta y distante, que rompe con las delimitaciones normativas, traspone los umbrales entre espacio interior y exterior, constituye sujetos – en este caso, sujetas – que escapan de los límites institucionales, contraviniendo el objetivo del panóptico en cuanto trazado y control de los espacios sociales. Constituye un sujeto que se desliza por los bordes de la ley y las instituciones en función de intereses y deseos no previstos, no codificados por el orden, un sujeto móvil que es la pesadilla del estado disciplinario. Y en Libertina este sujeto es, insólitamente, popular y femenino.

Es igualmente sorprendente que esta perspectiva provenga de quien ocupa un cargo de dirección en la Penitenciaría panóptico de Santiago. Creo que es importante tomar en cuenta su posición intermedia en una sociedad marcadamente estratificada. Ulloa es un experto, un técnico, sólido en el manejo de bibliografía especializada que se preocupa de lucir, pero que habla sobre todo desde una experiencia práctica. Está situado en un nivel que no es aquel lugar desde donde se toman las decisiones. No es un integrante de la elite social y política, no es un hombre público, pero tampoco es un oscuro funcionario. La suya es otra mirada, otra visión; diversa y contradictoria: crítica y fisurada.

En este sentido, su obra no pretende fortalecer las instituciones de la República y los valores de la burguesía, como en Pacheco; tampoco implantar el gusano roedor de la culpa en la conciencia de las mujeres, como persiguen las Hermanas del Buen Pastor; no es "centinela avanzado del progreso", como definía Barros Grez la moderna literatura nacional, pero sí es literatura propiamente moderna dado su objetivo de sacar a la luz lo ocultado, lo ínfimo, la ambigüedad de la verdad, en una nueva forma de relación entre literatura y poder.

A modo de Conclusión

¹⁰ En El abismo, memorias de un presidiario (1889) el protagonista se debate entre asumir una verdad sobre sí mismo que lo hace culpable y merecedor de la privación perpetua de su libertad, y su cuestionamiento de las condiciones sociales que llevan a los jóvenes de su clase a delinquir; además, su experiencia demuestra que no existe la proclamada igualdad ante la ley. En Estrella. Crónica criminal (1911) la tensión está dada entre la inclinación natural al crimen y su posibilidad de eliminarlo de la sociedad. Una tensión irresuelta atraviesa también la obra de Ulloa, entre las teorías criminalísticas que sustentan el modelo penitenciario como posibilidad de rehabilitación del delincuente y su experiencia práctica que le demuestra que tal reinserción es ilusoria y sólo cabe intensificar los castigos.

Los relatos analizados ilustran la complejidad del problema de la criminalidad femenina, derivado de la doble transgresión que, en principio, afecta a las mujeres (Oliveira. "Criminalidade e prisão feminina". Revista Artemis, 2014, págs. 212-227): ellas transgreden una ley que representa el orden social, y siempre transgreden también el orden de la familia; es criminalizada por su conducta ilícita, a la vez que condenada por la infracción del comportamiento de género asignado, en un doble sentido de la expresión "mujeres extraviadas", utilizada recurrentemente por las Hermanas del Buen Pastor y que explica su prolongada labor pese a la incongruencia de su proyecto con una sociedad que se quiere laica, moderna, progresista.

Es claro también que se trata de una definición de espacios, públicos y privados, donde los segundos se delimitan como propiamente femeninos, con el aislamiento y el encierro como su mayor valor social, de modo que la "mujer pública" es en sí una degradación moral. Las estructuras de poder estatal recluyen de antemano a las mujeres, pero muestran fisuras que los autores de estratos intermedios como Pacheco y Ulloa pueden poner en evidencia. No obstante, la única salida para las mujeres que desean vivir en libertad es implementar tácticas antidisciplinarias en el nivel que De Certeau denominó "microbiano" y en el plano de las prácticas del hacer cotidiano, intentando otros trazados y recorridos por los espacios materiales y simbólicos. El proceso de legítima apropiación del espacio público por parte de las mujeres chilenas y latinoamericanas, tendrá aún un largo y arduo recorrido, que se extenderá hasta el siglo XXI.

Bibliografía

AEDO, María Teresa. "Panóptico, novela y sociedad modernas en Chile y América Latina: El pirata del Huayas (1855), de Manuel Bilbao". Atenea, 505, 2012, pp. 263-283.

_____, María Teresa. "El sistema de panópticos de Daniel Barros Grez. Literatura nacional y régimen penitenciario en Chile en el umbral del siglo XX". Atenea, 514, 2016, pp. 227-246.

BARROS GREZ, Daniel. Pipiolos y Pelucones. Tradiciones de ahora cuarenta años. Santiago de Chile: Juan Cepeda A. Editor, 1876.

BARROS GREZ, Daniel. Fábulas orijinales. Santiago de Chile: Impr. Victoria, 1888.

DE CERTEAU, Michel. La invención de lo cotidiano, Vol. I. México: Universidad Iberoamericana, 1996.

Errázuriz, Tomás. "Michel de Certeau. Andar en la ciudad", en Bifurcaciones, 07, 2008, <http://www.bifurcaiones.cl/2008/06/andar-en-la-ciudad>

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI, 1984.

_____. La vida de los hombres infames. Buenos Aires: Editorial Altamira, 1996.

Laugier, Odile. "María Eufrosia Pelletier y los votos: el celo por la salvación de las personas". 2005, http://www.buonpastoreint.org/downloads/document/get/10mep_y_votos_celo.doc

ORTEGA, Francisco. "Michel de Certeau y las ciencias sociales: un lenguaje alterado", *Memoria y sociedad*, 20 (41), 2016, pp. 55-70.

PACHECO, Ramón. *Las hijas de la noche*. Santiago de Chile: [s.n.], 1886.

PELLETIER, María Eufrosia. *Instrucciones y Conferencias*. 2º edición. Barcelona: Imprenta de la Revista Ibérica, 1942.

ULLOA, Francisco. *Libertina: novela histórica*. Santiago de Chile: Impr. La nueva República, 1895.

UNZUETA, Fernando. *La imaginación histórica y el romance nacional en Hispanoamérica*. Lima/Berkeley: Latinoamericana Editores, 1996.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. "Memoria sobre el sistema penitenciario en general i su mejor aplicación en Chile". *Anales de la Universidad de Chile*. XIV, 1857, pp. 147-175.

ZARATE, María Soledad. "Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago 1860-1900". Lorena Godoy et al. (ed). *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Sur-CEDEM, 1995, pp. 149-180.